

# El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradass de San Felipe el Real

Nº 861 Jueves 8 de Febrero de 2024

## Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **¿Y cómo aplicamos la Constitución?**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **Pla, el cronista de la República**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Un CGPJ «rechaza con total firmeza» el señalamiento de jueces desde el Congreso**, *María Jamardo*
- ✚ **Hasta la borrasca se da la vuelta**, *Ignacia de Pano*
- ✚ **Sánchez reanuda la subasta y ofrece a Juns impedir que los jueces puedan prorrogar instrucciones**, *Ana Martín*
- ✚ **Prisa tras Barroso(y II)**, *Jesús Cacho*

## ¿Y cómo aplicamos la Constitución?

**Emilio Álvarez Frías**

**S**in duda uno se siente más relajado si no piensa en Pedro Sánchez al ponerse ante el teclado, ni en verse obligado a escribir sobre sus desmanes, ni siquiera presumir fantaseando que ya ha desaparecido del territorio nacional no solo aprovechando el Falcon para un viaje con la idea de visitar a los amigos o asistir a un mitin del partido, sino definitivamente. Es más: lo que a uno le encantaría es dar la noticia de que se ha ido de una vez por todas sin pensar devolver el Falcon,



pues para todos es como un alivio que, ya que al habiéndolo usado tanto, casi tiene derecho a quedarse con él como finiquito de sus honorarios. De esta forma podrá continuar con sus volaterías –reales o imaginadas– para conocer el resto del mundo, ya que le encantaría pisar nuevos lugares toda vez que todavía no ha descubierto la totalidad del globo y no le vendría mal ver dónde poder revolver un país or-

denado, como lo estaba España antes de que él metiera la mano, que es lo que más le atrae. Quizá, por otro lado, quien nombra al presidente del Gobierno está pensando en el relajo que ha de producir carecer también de la compañía de los restantes domésticos que bailan el agua a Pedro sugiriendo, cada mañana, o cada tarde, las elucubraciones o majaderías que había de improntar el citado presidente según el cambio de criterio, a tenor de cuándo se ha de dirigir a unos admiradores, o al

contrario por ser distintos los otros a quienes las destina, aunque no siente ningún pudor soltar las mismas simplezas ante un desconocido.

Pero es difícil que en estos días que nos toca vivir pueda tener lugar ese hecho tan ansiado toda vez que, a pesar de ser fácil encontrar la razón y el medio para meterlo en el Falcon, aunque sea con fórceps, el tipo se agarra a cualquier clavo.

Convencidos de que todo es posible, y que la solución puede constar en la Constitución como pensábamos anteaayer, nos encontramos ante una disposición que siempre nos produce consternación y desolación cuando nos lanzamos a leer e interpretar sus 169 artículos, 4 disposiciones adicionales, 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria –la más clara de toda la ley– y 1 disposición final. ¿Acaso –piensa uno– no podían haber incluido todo en el articulado y así ahorrarse las disposiciones complementarias? Y lo que induce más tranquilidad, ¿no podían haber reducido el número de artículos para que tan prolijo texto resultara más asequible y fácil de interpretar? ¿Por qué hay que incluir todo lo que se le ocurra a los redactores o quienes han de aprobarla, y no limitarlo sólo a aquellos puntos que han de servir de base para la convivencia de la grey que habita en el lugar? Si el escrito resulta largo quizá es porque los redactores no están convencidos de lo que escriben y aprueban. Una frase de diez palabras es mucho más clara que una de veinte. Si se escribe muchos vocablos se van dejando más rastros que si se emplean pocos. Al menos es mi criterio. Si los padres de nuestra Constitución consideraron necesarios 169 artículos y



quince adendas, de las cuales solo una era imprescindible, es porque para todos no estaba claro lo que se incluía en la ley.

Partiendo de la base de mi ignorancia jurídica, de que soy adicto de la concreción, de que si se insiste en aclarar lo escrito es motivo de que no se encuentra la palabra base que comprende lo que se quiere decir, considero que los artículos fundamentales son –a ojo, pues quizá se podría agregar alguno más o suprimir otros, incluso reducir su longitud– los siguientes:

#### **Artículo 1**

1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

#### **Artículo 2**

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

#### **Artículo 8**

1. Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

#### **Artículo 9**

1. Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

#### **Artículo 10**

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

#### **Artículo 16**

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

**Artículo 30**

1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.

**Artículo 56**

1. El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes.

**Artículo 92**

1. Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos.

**Artículo 102**

1. La responsabilidad criminal del Presidente y los demás miembros del Gobierno será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo

**Artículo 117**

1. La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.

2. Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.

**Artículo 118**

Es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los Jueces y Tribunales, así como prestar la colaboración requerida por éstos en el curso del proceso y en la ejecución de lo resuelto.

**Artículo 123**

1. El Tribunal Supremo, con jurisdicción en toda España, es el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales.

**Artículo 138**

1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.



Porque lo demás es prácticamente del trajín diario y se puede ir solucionando sin tocar los pedestales del Estado. Por eso vemos que el artículo 138 se empeña en aclarar lo que aparece escrito en el artículo 2, que, a su vez, lleva más palabras que las que eran necesarias, razón por la que lo hemos puesto como ejemplo de que su texto no es necesario. En todo caso se podría aclarar fuera, pero no sembrando la duda en la misma ley que debe marcar con contundencia su claro y diáfano sentido.

Siguiendo mi criterio, aunque vaya descaminado por algún pasillo, el presidente del Gobierno ya tendría que haber colgado la corbata de algún gancho de La Moncloa, la ilustrísima Yoli haber solicitado un puesto en las elecciones de su tierra, no pocos compañeros o compañeras suyas un empleo en la correspondiente oficina donde intentar hacer algo útil, algún que otro miembro/bra de la judicatura haber colgado la toga al salir del despacho, no pocos fiscales/las otrosí al respecto, y detrás procuradores, senadores, asesores, amiguetes, maridos, esposas, y demás tropa que se anda aprovechando la papela del presidente o incondicionales prosélitos que han sabido aprovechar el asalto de Pedro Sánchez al Gobierno; y todos ellos con una citación

judicial pegada a la ropa que lleven, ya sea de modisto afamado o de Cash Converters, que de todo hay en la Viña del Señor.

Y al mismo tiempo nos encantaría ver alboradas de españoles decentes prestándose voluntarios para lo que sea menester con el fin de arreglar este desaguisado, ya sea con el mosquetón, con la carretilla, o con su saber y su modestia, pues todos harán falta acompañados de su nobleza y honestidad.

---

## Pla, el cronista de la República

Pla fue un republicano moderado entre extremistas. A veces se le ha condenado porque la verdad que él contó no era «la verdad» que muchos deseaban leer y transmitir. Nos ocurre con la llamada memoria histórica

**Juan Van-Halen** (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

**D**e vez en cuando traigo a esta página a admirados escritores en su reflejo político. Josep Pla, como se dice de Borges, es él mismo «toda una literatura» y no sólo por las más de treinta mil páginas que conforman los cuarenta y siete volúmenes de sus «Obras Completas». Dijo de sí mismo: «Yo he vivido muy poco. He vivido la literatura. La vida es más complicada que la literatura».

Interesándome «todo Pla», destaco al Pla cronista que vivió el alumbramiento de la Segunda República y siguió sus pasos hasta las vísperas de la festividad de San Camilo de 1936, el 18 de julio. Pla fue uno de los más inteligentes y avisados periodistas españoles. Asistimos hoy a una versión a menudo edulcorada y no objetiva de la Segunda República, y resulta interesante conocer cómo la vio uno de sus más agudos observadores.

Llega Pla a Madrid, enviado por *La Veu de Catalunya*, en abril de 1931 en vísperas del advenimiento de la República. Amanece en la capital de un Reino que se deshace. Mientras Pla desayuna, en la consulta del doctor Marañón se reúnen el conde de Romanones, ministro de Estado en un Gobierno que el día anterior había presentado su dimisión al Rey, y Niceto Alcalá Zamora, exministro de la Monarquía, futuro jefe del Gobierno provisional y primer presidente de la República nonata. Pactan la salida de España de Alfonso XIII con la única condición de que no hubiese riesgo para su persona.

Anota Pla que incluso los periódicos ligados al republicanismo dan importancia a los resultados de las elecciones municipales del día 12 pero asumen «que unas elecciones municipales no se pueden tomar como plataforma para un cambio de régimen». «Se ha de esperar a las elecciones generales», recoge Pla de los periódicos que tiene sobre la mesa junto al café con leche. Fernando de los Ríos, en la mesa de al lado, comenta radiante que «antes de dos años estará implantada la República». La negociación en la consulta del doctor Marañón no la conocía ni Fernando de los Ríos que no muchas horas después sería ministro de Gracia y Justicia.



Nuestro escritor reúne en 1933 sus crónicas desde el 14 de abril de 1931 hasta mayo de 1932. El libro se titula *Madrid. El advenimiento de la República*. Son algo más de cincuenta crónicas. En 2006 se editó un tomo con sus trabajos periodísticos de 1931 a 1936. En una de las últimas crónicas de esa serie, Pla escribe: «España va hacia el abismo». La guerra civil llama a la puerta.

Pla nos narra aquellos primeros momentos republicanos. Relata con gracejo como Miguel Maura tiene que llevar a empujones a Manuel Azaña hasta la Puerta del Sol para tomar el poder a media tarde de aquel 14 de abril. Cuenta Pla que, llegados al Ministerio de la Gobernación –hoy Presidencia de la Comunidad–, Miguel Maura telefonea a todos los gobernadores civiles presentándose como «ministro de la Gobernación del Gobierno Provisional de la República». Y cesándoles. Uno a uno los gobernadores, «con voz temblorosa y tal vez indignada» –testifica el cronista– se limitan a contestar «bien, señor ministro». Pero –como señala Pla– Miguel Maura no tenía título legal alguno para actuar como ministro y en nombre de un Gobierno que no existía. No resulta extraño que Azaña, jurista y funcionario del Ministerio de Justicia, sudase intranquilo y se resistiese a tomar el poder de esa manera. El 14 de abril se estaba produciendo un golpe de Estado en medio de la cobardía generalizada de unos y la audacia mentirosa de otros.

Pla escribe sobre la República desde su albor a las vísperas de la guerra, espectador del alumbramiento de un régimen por la impropia vía de unas elecciones municipa-



les que, además, sus candidaturas habían perdido. Pla venía de ejercer la corresponsalía en París y creyó que le *juste milieu* podía ser importado. Pero la República Española no buscaría el justo medio sino los extremos. Algunos partidos republicanos se vieron desbordados a su pesar, y otros se acomodaron sin forcejeo acuciados por un socialismo en el que el sector más radical ganaba protagonismo, y por un comunismo que se miraba en el

espejo de la revolución rusa. Desde el principio de la experiencia republicana la moderación quedaba en las orillas y los extremismos lo arrasaban todo. Como ocurre ahora.

Con las iglesias ardiendo Pla anota: «En la Gran Vía la Guardia Civil a caballo, mano sobre mano». Nadie apaga los incendios. En Madrid se dice: «Qué hermosa era la República en tiempos de la Monarquía». Sobre la efectividad de los dirigentes escribe Pla: «Los grandes genios del republicanismo se las verán y se las desejarán para asegurar la circulación de los tranvías».



Pla vive aquella realidad de varios atentados diarios. «Ahora si no hay dos o tres cadáveres parece que no pasa absolutamente nada», escribe

en una crónica. «Tres muertos... –dice la gente–. Pse... Bueno... Aún podría haber sido peor...». A esto lo llama Pla «enorme relatividad de la sensibilidad pública». En 1933 Pla se refiere a Azaña. «Pensaban que era un gran estadista, y no es más que otro presidente de la más pura tradición peninsular: es un hombre que improvisa,

que se abandona a la corriente más favorable, que disimula su vaciedad esencial, su falta absoluta de plan, su crónico desleimiento en el ruido y la nada parlamentarios». Ya con el Gobierno de derechas, escribe Pla: «El señor Azaña y sus amigos creen que por el hecho de no gobernar ellos ya no existe la República».

Pla fue un republicano moderado entre extremistas. A veces se le ha condenado porque la verdad que él contó no era «la verdad» que muchos deseaban leer y transmitir. Nos ocurre con la llamada memoria histórica. Vivimos tiempos de disparates y hoy Pla hubiera escrito otra vez «España va hacia el abismo». Acertó muchas veces en sus pronósticos. En los más amargos ojalá no hubiese acertado.

---

## Un CGPJ unánime «rechaza con total firmeza» el señalamiento de jueces desde el Congreso

Nueve vocales del máximo órgano de los jueces solicitaron un cónclave urgente. El Pleno ha acordado exigir a los diputados que «eviten las descalificaciones» a los magistrados

**María Jamardo** (*El Debate*)

§ in fisuras. El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha aprobado por unanimidad una nueva declaración en contra de las «acusaciones» de lawfare «que se vienen profiriendo» contra los jueces que desde el Poder Legislativo, «en el marco del debate sobre el dictamen de la proposición de ley orgánica de amnistía», por parte de «los representantes de diversos grupos parlamentarios». Todos los consejeros del Pleno han coincidido en exigir al Congreso que se «eviten descalificaciones» a los miembros de la judicatura desde la tribuna de oradores.

«El hecho de que las manifestaciones realizadas por los diputados y diputadas en el libre desarrollo plural de una sesión parlamentaria se encuentren especialmente protegidas por la inviolabilidad parlamentaria no le resta gravedad a su actuación», aseguran los vocales del Consejo en el texto al que ha tenido acceso *El Debate*.

Hace una semana, nueve de los vocales del máximo órgano de los jueces daban un paso al frente tras las declaraciones vertidas en sede parlamentaria, el pasado martes día 30, por los miembros de varios partidos políticos señalando a los jueces como «prevaricadores», durante la Sesión Plenaria del Congreso de los Diputados que debatía sobre las enmiendas de Junts y Esquerra (ERC) a la Ley de Amnistía. Las diputadas Miriam Nogueras de Junts y Martina Velarde por parte de Podemos no escatimaron esfuerzos en sus ataques a los jueces desde la tribuna de oradores.



Las diputadas Miriam Nogueras de Junts y Martina Velarde por parte de Podemos no escatimaron esfuerzos en sus ataques a los jueces desde la tribuna de oradores.

### PROPUESTA DECLARACIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 5 DE FEBRERO DE 2024

En la sesión plenaria del Congreso de los Diputados desarrollada el pasado día treinta de enero, en el marco del debate sobre el dictamen de la proposición de ley orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña,

los representantes de diversos grupos parlamentarios, vertieron diversas acusaciones contra miembros de la Carrera Judicial. El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, ha aprobado la siguiente

### **DECLARACIÓN**

Consideramos, en línea con las declaraciones del Presidente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 31 de enero del presente, que el hecho de que las manifestaciones realizadas por los diputados y diputadas en el libre desarrollo plural de una sesión parlamentaria se encuentren especialmente protegidas por la inviolabilidad parlamentaria no le resta gravedad a su actuación. Máxime teniendo en cuenta que en el debate social y parlamentario sobre la referida proposición de ley se vienen profiriendo acusaciones de *lawfare* contra miembros del Poder Judicial sobre lo que ya nos pronunciamos en el Pleno del 21 de diciembre de 2023.

2. Rechazamos con toda firmeza determinadas manifestaciones y comportamientos llevados a cabo por miembros del Poder Legislativo, al tiempo que manifestamos que seguiremos defendiendo la independencia del Poder Judicial residenciada en todos y cada uno de los jueces y juezas españoles. Debería asegurarse en el curso de las intervenciones parlamentarias el respeto a la independencia del Poder Judicial, evitando descalificaciones que puedan minar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial.

3. Entendemos que el respeto institucional debe presidir las relaciones entre todos



los Poderes del Estado. Como ha señalado el Consejo Consultivo de Jueces Europeos<sup>1</sup> «ante una injerencia inadecuada, los poderes del Estado deben cooperar con lealtad para restablecer el equilibrio y, con ello, la confianza de la sociedad en el buen funcionamiento de las instituciones públicas», recordando también que «las valoraciones y las críticas de un poder del Estado hacia los demás poderes deben formularse en un clima de respeto mutuo» y que «existe una clara diferencia entre la libertad de expresión y la crítica legítima, por una parte, y la falta de respeto y

presiones inadecuadas hacia el poder judicial, por otra parte».

4. Reiteramos que la independencia judicial es una pieza clave del Estado de Derecho y su defensa es imprescindible en el marco de los valores sobre los que se asienta la Unión Europea y su salvaguarda corresponde a todos los Poderes del Estado.

Ahora, en línea con lo ya manifestado en diversas ocasiones desde el pasado día 31 de enero por el presidente interino del órgano, Vicente Guilarte, todos los consejeros se han pronunciado para rechazar «con toda firmeza determinadas manifestaciones y comportamientos llevados a cabo por miembros del Poder Legislativo, al tiempo que manifestamos que seguiremos defendiendo la independencia del Poder Judicial residenciada en todos y cada uno de los jueces y juezas españoles».

«Debería asegurarse en el curso de las intervenciones parlamentarias el respeto a la independencia del Poder Judicial, evitando descalificaciones que puedan minar la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial», han exigido en la nota resultante del cónclave urgente celebrado esta tarde durante más de dos horas y media.

---

<sup>1</sup> Dictamen del CCJE nº 18 (2015) sobre la posición del Poder Judicial y su relación con los demás poderes del Estado en una democracia moderna.

Los vocales entienden que «el respeto institucional debe presidir las relaciones entre todos los Poderes del Estado. Como ha señalado el Consejo Consultivo de Jueces Europeos»: «Ante una injerencia inadecuada, los poderes del Estado deben cooperar con lealtad para restablecer el equilibrio y, con ello, la confianza de la sociedad en el buen funcionamiento de las instituciones públicas». Y han recordado, además, que «las valoraciones y las críticas de un poder del Estado hacia los demás poderes deben formularse en un clima de respeto mutuo».

No en vano, al término del encuentro, tal y como recoge la declaración oficial del Consejo, los vocales han reiterado que «la independencia judicial es una pieza clave del Estado de Derecho y su defensa es imprescindible en el marco de los valores sobre los que se asienta la Unión Europea y su salvaguarda corresponde a todos los Poderes del Estado».

---

## Hasta la borrasca se da la vuelta

**Ignacia De Pano** (*Vozpópuli*)

**H**o corren buenos tiempos en el que hasta hace unos años fue el campo barcelonés del Español, aquel cuidado tapiz del antiguo estadio de Sarriá en el que se vivieron momentos tan épicos como el mítico partido entre las selecciones de Italia y Brasil en el Mundial de España del 82, de imborrable memoria. Cuando el club vendió los terrenos para marcharse a otra parte, la épica dio paso a la lírica. De acoger las competiciones entre gigantes deportivos pasó a ser un jardín pequeño y correctamente cuidado a la medida del disfrute de sus principales usuarios, los niños y los perritos, ambos de gama pequeña, del barrio. De su antigua gloria conservaba una incierta vibración festiva, sus dimensiones, vagamente rectangu-



lares, y el lustre de la hierba acompañada ahora por árboles y arbustos que facilitaban el juego de las criaturas y el paseo de los perretes. Tras meses de inclementes cielos azules e incompetencia absoluta de los que nos gobiernan, el jardín, que parece un arenal condenado por la falta de riego a la aridez del desierto, ha amanecido hoy con unos enormes agujeros de factura municipal al lado de cada uno de los árboles que aún van sobreviviendo y que todavía no han sido talados tras morirse, uno



a uno, de pie. Le pregunto a uno de los operarios que está trabajando en ellos a golpe de pala para qué sirven, con qué intención los están excavando. El funcionario, muy amable y con una voz que me ha parecido muy triste, me contesta, «estamos haciendo estas piscinas al lado de cada árbol para ver si podemos salvarlos. Las llenaremos con agua del acuífero cada día, esperamos que las raíces puedan acceder a ellas. Es que debajo ya no queda nada». Se calla un momento, posa su mirada sobre los terrones de lo que fue un pulmoncito verde en medio de la ciudad y continúa: «Con lo bonito que era este jardín. Da mucha pena, pero ya no volveremos a tener hierba». Ni él ni yo volvimos a hablar. Para qué, si ya estaba todo dicho. Unos niños pequeños de la guardería cercana se asomaban a los agujeros recién perforados con esa curiosidad invencible propia de la corta edad. Creo que tanto para mí como para los jardineros fue un alivio comprobar que la capacidad de ver cosas maravillosas en cualquier terrón reseco seguía intacta en los verdaderos dueños del jardín. Seguí a mis recados. Ni una sola nube en el cielo. Hoy no va a llover. Tampoco lo hará mañana.

En este circo de tres pistas que es la política catalana, con su orgía de embajadas de



pacotilla, lacitos exhibicionistas, histéricos e histéricas vociferantes, egos sobredimensionados, racistas sin vergüenza, corruptos sin pudor, prófugos sin dignidad, mediocres todos agarrados a un poder al que jamás habrían podido acceder por sus propios méritos en la esfera privada, la gestión del agua nunca ha sido importante ni les ha importado literalmente un comino.

El mantenimiento y mejora de las infraestructuras hidráulicas, tan imprescindibles para poder seguir viviendo de la forma a la que estamos acostumbrados, no lucen, no venden electoralmente, son como los cimientos de las casas, lo más caro de construir pero lo que no se visita porque no hay nada bonito que ver. Además, la ejecución necesariamente lenta de los trabajos lleva consigo el riesgo de que los réditos electorales de su conclusión se los lleve otra formación política distinta a la que los emprendió, y por ahí no pasa esta recua de inútiles que colma el día dando vueltas alrededor de los centros de poder del gobierno autonómico, en un «qué hay de lo mío» infinito. Nos quedamos sin agua porque hasta las borrascas dan la vuelta ante la pereza insoportable que les produce la política catalana y ahora se pegan el bofetón inescapable contra la realidad. Fueron siempre contra una gestión racional y nacional del agua porque jamás concibieron una situación en la que la siempre superior Cataluña tuviera que pedir en vez de dar, y ahora tenemos que suplicar a los eternamente ofendidos por las gracietas de los nepobabies del 3 per cent, aquel, «nos tratan como si fuéramos murcianos» que emitió desde todo lo (poco) alto de su soberbia uno de los innumerables zagales de Pujol.

Echarán la culpa a los agricultores, que estamos con restricciones autoimpuestas y una gestión espartana del agua disponible desde hace más de un año, o a los hoteleros, que a base de arrancar bañeras recién puestas y de recalibrar sus protocolos de actuación han conseguido bajar los consumos a cifras nunca antes vistas. Todo antes de reconocer su culpa, porque la verdad es que no han llevado a cabo las inversiones hidráulicas que ya estaban aprobadas para desviar el dinero a chorradas más vistosas. No hablemos de trasvases porque ya no llegamos a tiempo, dice Aragonés con

toda su boca de comer. Si lo hubiérais planteado a su tiempo, si en algún momento de vuestra vida os hubiera dado por trabajar y no por enredar estaría hecho ya y la situación sería otra muy distinta. Pero pedirle a ERC o a Junts que trabajen es como mirar al cielo de esta tarde y suplicar que llueva. Un imposible.

Si los romanos hubieran pensado en qué emperador se iba a llevar los laureles de sus infraestructuras no tendríamos puentes, ni vías, ni esos acueductos perfectamente conservados que hasta hace muy poco seguían cumpliendo la tarea humilde pero sagrada de llevar el agua donde se necesita. Por eso Roma fue Roma, y por eso la republiqueta de los 8 segundos fue lo que fue.


Mientras tanto, los ciudadanos empiezan a darse cuenta de que el agua no sale mágicamente de los grifos y las duchas empiezan a durar menos y los cubos para fregar el suelo empiezan a durar más. Sobreviviremos a las sequías, también a las de decencia política y de talento y con un poco de suerte, los pequeñajos que han pasado de jugar en la hierba a excavar agujeros en los terrones seguirán siendo inconscientemente felices. Porque al final solo eso importa.

---

## **Sánchez reanuda la subasta y ofrece a Junts impedir que los jueces puedan prorrogar instrucciones**

El presidente defiende una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que, en la práctica, ataría de pies y manos a García-Castellón. Según él, mejoraría la «eficiencia» de la Justicia

**Ana Martín** (*El Debate*)

 Pedro Sánchez ha inaugurado públicamente la nueva subasta para convencer a Junts de que apruebe la ley de amnistía. Esta ley de amnistía, tal y como salió de la Comisión de Justicia hace dos semanas, que es lo que pretenden los socialistas.

En una entrevista en *La Sexta*, el presidente del Gobierno se ha abierto a modificar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para impedir que los jueces puedan prorrogar las instrucciones, como contraprestación. Lo que, en la práctica, ataría de pies y manos al juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón, que el pasado lunes prorrogó seis meses más la instrucción del caso Tsunami Democràtic.

Esa reforma sería, según Sánchez, uno de los elementos que «pueden subsanar algunas dudas» de Junts sobre la cobertura que tendrá la amnistía. El presidente no lo ha planteado como una cesión, porque «no es una cuestión de quién cede o no», según él. Sino como una reforma «que se encardina en la eficiencia de la Justicia».

La posibilidad de esa reforma fue adelantada el sábado por *La Vanguardia*, uno de los diarios más cercanos a Sánchez hoy por hoy. Consistiría en modificar el artículo 324 de la Lecrim para despojar a los jueces de la potestad para prorrogar una investigación más allá de los 12 meses motu proprio. Solo podrían hacerlo si lo pide la Fiscalía, que depende orgánicamente del Gobierno, como dejó muy claro Sánchez en aquella recordada entrevista en RNE.

Su oferta coincide con la polémica suscitada por la retractación del fiscal del Tribunal Supremo, que primero elaboró un informe apreciando delitos de terrorismo para juzgar a Carles Puigdemont y después lo cambió. Entre medias tuvo una reunión con el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz.

También este lunes, la Fiscalía de la Audiencia Nacional ha presentado recurso de apelación contra la decisión de García-Castellón de prorrogar seis más la investigación sobre los homenajes a etarras, en la que está implicada Sortu, el partido mayoritario dentro de la coalición Bildu, socia de legislatura del Gobierno.

El presidente no ha descartado de plano la posibilidad de cambiar el catálogo de delitos de terrorismo incluidos en el Código Penal, que es otra de las opciones que barajan socialistas e independentistas. Pero sí ha afirmado que hay «muchas elucubraciones» y que «no está en el ánimo del Gobierno». «El independentismo no es equiparable al terrorismo», ha insistido.

Sánchez se ha mostrado convencido de que la ley de amnistía será aprobada, sin ningún género de duda. «Creemos que es un buen texto. Ahora bien, entre todas las formaciones tendremos que encontrar una solución», ha sostenido. «Vamos a negociar en los próximos días. Vamos a hablar con los grupos parlamentarios para ver qué márgenes tenemos. La norma va a salir adelante y va a ser 100 % constitucional», ha remachado.

De momento, el PSOE no tiene prisa hasta después de las elecciones gallegas del 18 de febrero. Este martes la Mesa del Congreso devolverá formalmente la proposición de ley orgánica de amnistía a la Comisión de Justicia para que ésta apruebe un nuevo dictamen en 15 días, aunque los pueden estirar hasta principios de marzo.

---

## Prisa tras Barroso (y II)

Jesús Cacho (*Vozpópuli*)

**H**n tipo culto y con retranca («si ese hubiera leído todos los libros que ha escrito, sería un genio», comentaba sobre un «intelectual» de Prisa), siempre en la sombra, siempre a cubierto, siempre dispuesto a quitarse importancia, a disimular su protagonismo, a taparse. «Una persona a quien le gustaba más estar en la sala de máquinas que en el puente de mando», como ha escrito Javier de Paz, miembro del Consejo de Telefónica, un íntimo de Barroso que ha arriesgado mucho en el elogio fúnebre al amigo. Son ellos los que, tras el triunfo de la moción de censura y con Álvarez-Pallete ya en la presidencia de Telefónica, le dicen que tiene que alinearse, que no vale la neutralidad y mucho menos la indiferencia, que tiene que tomar partido. Y Pallete, que se manifestaba horrorizado con el grado de «politización» alcanzado por la compañía y su exposición mediática durante el mandato de César Alierta, y que aspiraba a darle un perfil mucho más privado, menos público (acaba de salir definitivamente del accionariado de Prisa), naturalmente se alinea, sacrosanto temor al regulador, porque sin el v/b de Telefónica los Migueles no hubieran podido desalojar a Javier Monzón (Santander) de la presidencia de Prisa y hacerse con el control. Y cuando Pallete, consecuente con aquel objetivo, presiona para vender el 8% de Prisa heredado de la anterior presidencia y pregunta ¿a quién hay que vender?, la respuesta es clara, «a quien te diga Miguel, que de la financiación ya se encargará Fainé». He ahí un hombre, Miguel Barroso, con casi todo el poder aunque lo disimulara muy bien.



El misterio Joseph Oughourlian continúa. «Es asombroso que nadie en este país se haya preguntado quién es realmente este hombre y por qué está al frente de Prisa», asegura una fuente informada. Desidia. Alierta nombró en su día como representantes del paquete de Telefónica en el Consejo de la editora a José Luis Leal, un tipo muy inteligente, y a Gregorio Marañón, otro que no le va a la zaga, pero ninguno se enteró de nada, ninguna sospecha, y si la tuvieron se la callaron. ¿Hasta dónde está al tanto Juan Luis Cebrián? Difícil saberlo. Algo –o mucho, vaya usted a saber– dirá en el libro de memorias que está preparando y que promete ser un bombazo, y en el que contará cómo estuvo a punto de vender Prisa por 4.500 millones en una operación que abortó la súbita muerte de Jesús Polanco. Un banquero privado ginebrino reconocía esta semana que detrás del paquete fantasma se encuentran «algunos family office» españoles. Otros apuntan al grupo de poder conformado en su día por los «generales» a los que encumbró José María Aznar en su primer Gobierno.

Un grupo prácticamente disuelto. Alierta, una personalidad irrepetible incluso en sus excesos, acaba de fallecer. Francisco González ha perdido el poder y podría incluso perder la libertad, a tenor del resultado del pleito que enfrenta el BBVA a cuenta del ex comisario Villarejo. Rodrigo Rato, el miembro de más tronío del clan, es un hombre vencido, incluso por la injusticia. Queda un Manuel Pizarro alejado de los focos, siempre tras las bambalinas, conservando dinero e influencia. Y quien les lanzó al

estrellato, un tal Aznar, vive dedicado a sus negocios, con periódicas y dramáticas descripciones del curso de derrota que lleva esta España que él pudo enderezar y dejó perder. De su sucesor, mejor no acordarse: Otra mayoría del PP, la de noviembre de 2011, perdida por la abisal incompetencia de un hombre que había nacido apenas para contable del casino de Ponte-



vedra: su delito es haber regalado la presidencia del Gobierno a un bandolero a cambio de su impunidad. Nadie en la jauría zurda, por cierto, le ha causado la menor molestia en estos años. Sigue haciendo sus caminatas al amanecer por la ribera del arroyo de Pozuelo, Aravaca, seguido de cerca por sus dos escoltas, pero nadie se digna siquiera a mirarlo. Otro misterio bufo, el de Rajoy, a incluir, como las joyas de los faraones muertos, en el cofre que contenga los restos mortales de una España que murió porque nadie se ocupó de defenderla.

La aparición en escena de un desconocido Oviedo Holdings, una sociedad con sede en Luxemburgo (país cuya legislación mercantil protege la identidad del ultimate beneficial owner, el propietario efectivo), como una de las ramas gestionadas por el tronco Amber Capital UK LLP, con una participación que rondaba el 13% de Prisa, causó un enorme revuelo entre los accionistas del grupo. Ese paquete permitió al franco armenio acercarse a la cifra mágica del 30% que hoy nominalmente posee (exactamente el 29,77%). Su comportamiento como inversor, sin embargo, sigue provocando el asombro de la comunidad financiera. Oughourlian, de cuya condición de testaferro de Alierta al menos en una primera etapa (hasta la aparición del citado Oviedo Holdings) caben pocas dudas, no actúa con la lógica propia del gestor de un fondo de inversión que invierte una importante suma y que, cansado de perder di-

nero, levanta el vuelo y se va con la música a otra parte. Él aguanta contra toda evidencia. ¿Porque no es el dueño último de ese casi 30%? ¿O porque, siéndolo, le ha costado poco dinero o no ha pagado todo lo que debía a su verdadero dueño? En una reciente reorganización de sus participaciones, el franco armenio ha colocado en Oviedo Holdings títulos representativos de hasta el 25,54% del capital del Grupo Prisa. La clave sigue estando en Luxemburgo.

En el cuartel general del financiero soplan estos días vientos de alivio. Los fallecimientos casi paralelos de Alierta y de Barroso le dan aire, incidiendo de lleno sobre la circunstancia de un personaje que sigue siendo un misterio para la inmensa mayoría, con excepción, quizá, de Isidro Fainé, que lo sabe todo de él porque fue quien financió sus primeros negocios en Francia (compra de un paquete de Aguas de Barcelona (Agbar), propiedad del grupo Suez, ahora Veolia), y quien le presentó a Monzón, entonces presidente de Prisa, como el financiero dispuesto a invertir en el grupo. Oughourlian, que terminó forzando la renuncia de Cebrián como CEO del grupo, después de convencer a Alierta y Fainé y lograr el apoyo de la familia Polanco, de que el gran periodista era un mal empresario, ha fracasado no menos ostensiblemente a la hora de reducir endeudamiento y hacer rentable el negocio. La deuda, en efecto, supera los 930 millones, con los intereses de algún tramo de la misma escalando hasta un gravoso 12,5% (prestar a una empresa quebrada exige



Euríbor más 10 puntos). Prisa tiene Ebitda positivo, pero los gastos financieros (94 millones en 2023) se comen el margen que genera. Santillana es un negocio saneado, pero la depreciación de los tipos de cambio –Sudamérica– convierte sus resultados en insuficientes a la hora de incorporarlos a las cuentas globales. La SER, ahora el auténtico cañón Bertha del san-

chismo, se ha recuperado y está generando caja neta (escasa), pero *El País* sigue sin poder sacar los pies del barro. Un negocio para influir y para perder dinero a partes iguales, con la acción en mínimos históricos (0,29 euros) y con un 2025 en el horizonte en que será obligado renegociar la deuda, misión que se antoja francamente difícil sin antes reducirla de algún modo. En vista de ello, el Consejo acaba de repetir la operación socorro diseñada el año pasado: una nueva emisión de bonos convertibles para tapar agujeros y tirar un año más. Y así... ¿hasta cuándo?

Aprobar esa emisión encierra para el armenio algunas claves al margen de las puramente financieras. Por ejemplo, saber si los Global Alconaba, esa curiosa entidad que se hizo con el 7% de Telefónica (Pallette) con financiación de CaixaBank, en torno a la cual revolotea un grupo de amigos –como ocurre con Oughourlian, algunos nombres también aquí escondidos– de Barroso y de Sánchez, con Andrés Varela Entrecanales dando la cara, van a ser capaces de cubrir su parte alícuota o se van a tener que diluir. Fainé de nuevo en un brete. El franco armenio, que conoce las debilidades de sus nuevos copains, trata de ponerles contra la pared. Él sabe que la venta de Santillana bastaría para dejar la deuda total prácticamente a cero, aunque ahora mismo no es el mejor momento y habría que esperar una mejor coyuntura del mercado sudamericano. La venta de la línea educativa, sin embargo, dejaría al Grupo Prisa prácticamente en los huesos, reducido a la *SER* y *El País*. Peanuts desde un punto de vista de negocio. A pesar de ello, la propiedad de la cadena de radio y del diario se ha convertido desde la llegada de Sánchez al poder en el sueño húmedo de los

«Migueles». La sola posibilidad de perder los favores de tan extraordinaria maquinaria de agitprop convertida en columna vertebral del sanchismo, aterra a los inquilinos de Moncloa. «Esto nos lo vendes a nosotros», es frase reiterada hasta la saciedad por Barroso al armenio en los largos días de vino y rosas.

Pero la relación se había deteriorado en los últimos tiempos, como la del propio Oughourlian con Sánchez. Por los pasillos de Moncloa se oyen ahora palabras bastante fuertes contra el financiero, que tampoco hizo acto de presencia en el tanatorio donde se velaron los restos mortales de Barroso, circunstancia muy comentada en su momento, aunque después se disculpó «muy cariñosamente» con la familia del finado por teléfono. Varias circunstancias inciden en ese doble distanciamiento, la más importante de las cuales es el convencimiento del de Amber de estar plenamente instalado en la titularidad de ese 30% de Prisa, dada las escasas posibilidades de que el dueño o «dueños fantasmas» del paquete se decidan a pleitear por la propiedad de todo o parte del mismo. Se siente «amo» con todas las consecuencias y le gustaría vender y largarse, pero no puede. Está atrapado. Sigue sin poder hacer caja. El armenio entró en Indra («Déjanos a nosotros manejar los medios y tú dedícate a ganar dinero con los negocios que te facilitaremos») con una acción a 7,65 euros que hoy cotiza a casi 16, de modo que por ahí le ha ganado un dinero, aunque la parte del



león donde tenía puestas sus esperanzas, la venta de Minsait (la división de tecnología y consultoría digital), le sigue vetada tras el choque frontal con Marc Murtra, presidente, y tras haber llegado a pensar en jugar un papel protagonista en la sociedad en razón a los servicios prestados. Ahí, sin embargo, se topó con un Murtra dispuesto a defender su territorio con el respaldo pleno del PSC. El choque fue tan visible

de puertas adentro que el financiero tuvo que nombrar al abogado Pablo Jiménez de Parga como su representante en el Consejo, renunciando a serlo personalmente.

Joseph se reunió al menos un par de veces con Núñez Feijóo en las fechas previas a las generales del 23 de julio pasado. Todo apuntaba a una victoria del PP capaz de permitirle formar Gobierno con la ayuda de Vox. Un resultado que hubiera supuesto un giro radical en la línea editorial del grupo, que así de evanescentes, así de frágiles, son los cimientos que sustentan un negocio en quiebra desde hace mucho tiempo. Un castillo de naipes puesto al servicio del mejor postor. Y los encuentros con el líder del PP llegaron pronto a oídos del sátrapa de Moncloa. Con el paraguas político del que ha disfrutado en el alero, el financiero ha ganado sin embargo margen de maniobra con la desaparición de Barroso. Ha ganado autonomía, algo que se ha reflejado en la reunión del Consejo que esta semana atendió los nombramientos de José Miguel Contreras y Jordi Gracia dentro del grupo. El «cuate» de Barroso, que aspiraba a suceder a su amigo como miembro del Consejo de Administración de Prisa se ha tenido que conformar con una «dirección de contenidos» de nueva creación, a las órdenes del CEO Carlos Núñez, sin entrada en el Consejo editorial y sin responsabilidad directa sobre los contenidos editoriales. Más autonomía para los di-

rectores de los medios. Oughourlian, que no valora en demasía a Contreras, lo considera más interesado en el «sector negocios» de Prisa y alrededores que en las noticias o la ideología. Lo de Gracia, un auténtico talibán zurdo, es otra cosa. Nuevo presidente del Consejo editorial, Barroso le hizo subdirector de Opinión del diario, cargo que le permitió realizar una auténtica exhibición de sectarismo hasta que fue apeado del mismo.

En realidad las partes se han distanciado tanto que empiezan a molestarse mutuamente. A los «Migueles» les sobraba Oughourlian, y a este le quemaba la sombra de los «brujos visitantes de Moncloa», como en su día los calificó Cebrián. La muerte de Barroso pone puntos suspensivos a una relación que amenazaba con estallar. Los dos amigos parecían tener prisa por maniobrar a su gusto con los medios, y de hecho hay quien sostiene que Miguel se había puesto como objetivo para el primer trimestre de 2024 resolver esta cuestión, dividiendo definitivamente el grupo en dos partes. Y el aludido optó por blindarse. «Si os molesto y queréis que me vaya tendrá que ser a buen precio, pero no os lo voy a poner fácil y si no estáis dispuestos a pagar lo que valen aquí me tendréis como editor». La pareja había barajado una cifra cercana los 300 millones por la radio y el diario, «y con esos 300 reduces deuda y además haces negocio con Santillana, Indra y lo demás», pero el armenio aspiraba por lo menos a doblar esa cifra. Liberado de la obligación de volver a ponerse en manos



de ningún Barroso en un momento en que ha conquistado un margen de maniobra del que carecía, Joseph Oughourlian está condenado, sin embargo, a seguir poniendo el grupo a disposición de Pedro Sánchez y sus políticas liberticidas. Hasta más ver.

La desaparición de Barroso provoca en el núcleo Sánchez un vacío imposible de llenar, por su papel como inductor de algunas de las grandes decisiones políticas del presidente y por su «autoritas» sobre el número dos del régimen, el triministro Bolaños. Tan cerca como este fin de año Sánchez hacía exhibición casi obscena de sus sueños «imperiales» en una celebración navideña con amigos: me propongo batir el record de Felipe González, porque voy a estar ocho años más en el poder, además de los cinco ya consumidos; voy a poner las instituciones a mi servicio, incluida la justicia, y voy a controlar tanto el sector público como el privado, porque el Estado va a invertir en muchas de las empresas del IBEX. Lo anunció en Davos, «y espero que no os apongáis, porque esa entrada será beneficiosa para ambas partes». Voy a ser el puto amo. Es un diseño en el que había trabajado Barroso. Apagada la resistencia numantina del poder judicial (CGPJ), los «últimos objetivos militares» a conquistar por el Caudillito Guapo son los medios de comunicación rebeldes, particularmente los medios de internet que mantienen inhiesta la bandera de la libertad. Entrar en el ramillete de grandes empresas con un paquete testimonial debía, debe, permitir a Moncloa conocer al detalle la ayuda que esas empresas prestan a esos medios y obligarles a cerrar paulatinamente el grifo. Reducirlos por hambre. Ahí también estaba Barroso.

Prisa, como el propio Sánchez, depende de un hilo. Ambos viven en el alambre de la falta de una base sólida en la que sustentarse. El grupo editorial, de la caridad de sus acreedores; el político, de la conveniencia suicida de sus socios separatistas. En ese equilibrio inestable en el que se mueven, la suerte de ambos depende de una

serie de factores impredecibles en el corto plazo pero materializables en el momento menos pensado. La caída del Gobierno Sánchez y la llegada al poder del PP supondría el final del sanchismo y del Grupo Prisa al alimón. Tan fuertes como destacan, tan débiles como transitan. Algo tendrá que hacer Oughourlian. El tiempo se le ha echado encima y las muertes de Barroso, que amplía su margen de maniobra, y de Alierta, que convierte en hecho consumado lo que era un secreto a voces, sin posibilidad de reclamar al maestro armero, le impele a tomar decisiones para monetizar esa inversión. Las fuentes sostienen que tiene suscrito un pacto de compraventa con Vincent Bolloré, el capitán del grupo Vivendi dispuesto a hacerse con el control de Prisa para dar el salto a Sudamérica (naturalmente con Santillana dentro), una puerta que por ahora permanece cerrada a cal y canto en tanto en cuanto Sánchez siga en Moncloa. De momento, el armenio ha decidido no mover ficha en espera de las elecciones europeas, una cita a la que tanto él como Sánchez otorgan la máxima importancia y de la que dependerá la eventual convocatoria de generales en el mes de Septiembre. Mientras tanto, Prisa seguirá a piñón fijo al servicio de su amo y señor, como siempre soñó el gran Miguel Barroso que estás en los cielos. Con el misterio Oughourlian creciendo, atado al incierto destino que para él escribió un día su paisano Bergé Setrakian.

---